EL SUSCRITO CONTRALOR MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que, revisada la Planta de Personal de Contraloría Municipal de Floridablanca, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios profesionales de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO(A), PARA BRINDAR APOYO TECNICO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA A CARGO DE LA ENTIDAD."

Se certifica que el personal de planta de la Contraloría Municipal de Floridablanca resulta insuficiente para atender las necesidades del servicio relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente. En consecuencia, se requiere contratar a una persona natural que cumpla con la formación profesional, la experiencia y los demás requisitos establecidos en los estudios previos, con el fin de desarrollar las actividades requeridas y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en Floridablanca, a los Diez (10) días de mes de noviembre del año 2026

ORIGINAL FIRMADO
GUSTAVO FUENTES PICO
Contralor Municipal de Floridablanca